7.20

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00849/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEPI/SP/2086/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, signado por la C. Marta Villareal Ruvalcaba, Secretaria Particular de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2060/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009868
FECHA: 07/11/19
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12007/8714
C. Marta Villareal Ruvalcaba, Secretaria Particular en la SEPICDMX.

LPML

849

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
SECRETARÍA PARTICULAR

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019

SEPI/SP/2086/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/602.29/2019, que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo por el cual *"Se exhorta a implementar una campaña de difusión y conocimiento de la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva, en el marco del aniversario del voto a las mujeres en México"*.

Le confirmo que se realizó difusión interna mediante correo electrónico a todos los Servidores Públicos de esta Secretaría.

Anexo evidencia

Saludos Cordiales.

MARTA VILLARREAL RUVALCABA
SECRETARIA PARTICULAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
30 OCT. 2019 c/anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 17:30

C.c.c.e.p.- Mtra. Larisa Ortiz Quintero.- Titular de la SEPI.- lortizq@cdmx.gob.mx .- Para su superior conocimiento.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- gobiernosecretaria5@gmail.com
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.- isabel.rosales@congresociudaddemexico.gob.mx
Licda. Celia Patricia Cisneros Miravete Jefa de Unidad Departamental de Control de Gestión Documental - ccisnerossepi@gmail.com

RMR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Marta Villarreal Ruvalcaba <mvillarrealru@cdmx.gob.mx>

Reconocimiento del derecho al voto de las Mujeres Mexicanas

1 mensaje

Marta Villarreal Ruvalcaba <mvillarrealru@cdmx.gob.mx> 28 de octubre de 2019, 10:49

Para: Aarón Vilchis <avilchissepi@gmail.com>, Alejandra Sánchez Espinoza <asanchezsepi@gmail.com>, Alejandro Martinez Piña <amartinezsepi2@gmail.com>, Araceli Becerril Torres <abecerrilsepi@gmail.com>, Carolina Muñoz <cmunozsepi@gmail.com>, Celia Patricia Cisneros <ccisnerossepi@gmail.com>, Diego Sebastian Alámo <diegoalamosepi@gmail.com>, Emily Sandy Meza <emezasepi@gmail.com>, Floridalma Natividad Pérez <fperezsepi@gmail.com>, Francisco Javier Félix <jfelixsepi@gmail.com>, Gabriela Ontiveros <gontiverossepi@gmail.com>, Hector Figueroa <hfigueroasepi@gmail.com>, Israel Martínez <imartinezsepi@gmail.com>, José Alberto González Reyes <jalbertosepi@gmail.com>, Juan Carlos Torres Hernandez <jtorressepi@gmail.com>, Juan Eduardo Munguia Muñoz <jmunguiasepi@gmail.com>, Karla Elisa Padrón <kpadronsepi@gmail.com>, Larisa Ortiz Quintero <lortizq@cdmx.gob.mx>, Manuel Martínez <mmartinezsepi@gmail.com>, Marco Antonio Maldonado <mmaldonadosepi@gmail.com>, Marcos Cazares <mcazaressepi@gmail.com>, Marta Villarreal Ruvalcaba <mvillarrealru@cdmx.gob.mx>, Miguel Ángel Guzmán <mguzmansepi@gmail.com>, Nelly Antonia Juárez Audelo <njuarezsepi@gmail.com>, Nestor Rangel <nrangelsepi@gmail.com>, Nicolás López <nlopezsepi@gmail.com>, Nidia Carolina Resendiz <nresendizsepi@gmail.com>, Nora Elena Estrada González <nestradasepi@gmail.com>, Omar Saud Salvador <osalvadorsepi@gmail.com>, Piedad Munguia <pmunguiasepi@gmail.com>, Ramón Aviles Cordero <ravilessepi@gmail.com>, Reynaldo Flores López <rfloressepi@gmail.com>, Roberto Carlos Meza Sandoval <rmezasepi@gmail.com>, Teresa Sandra Luz Chávez <tchavezsepi@gmail.com>, Victoriano Hernández <vhernandezsepi@gmail.com>, Víctor Hugo Toledo <vtoledosepi@gmail.com>, Yelen Ximena Molina <ymolinasepi@gmail.com>

Cco: sinverghsepi@gmail.com

Hago de su conocimiento difusión sobre la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva, en el marco del aniversario del voto a las mujeres en México el pasado 17 de octubre, para más información pueden dar clic en la imagen.

Por su atención, gracias.

66° ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO

El 17 de Octubre de 1953
Apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto que reconocía el derecho de las mujeres a votar y ser votadas

--

SEPI

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Marta Villarreal Ruvalcaba
Secretaria Particular

Fray Servando Teresa de Mier 198
Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06090, Ciudad de México
Tels. 11026506, 11026553